



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

DE OVIEDO NÚMERO 2

EDICTO. Procedimiento ordinario 26/2017.

Don Andrés Prada Horche, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Oviedo, por el presente,

Anuncio

En el presente procedimiento ordinario 26/2017 seguido en el Juzgado de lo Mercantil número 2 de Oviedo a instancia de Doña Aksana Harustovich frente a la mercantil Instalaciones Evasa Aisladeg, S.L., con CIF.: B-74409269, se ha dictado Sentencia en fecha 23 de abril de 2018, cuya copia se encuentra para su consulta en la Secretaría de este Juzgado, pudiendo interponerse contra la misma recurso de apelación en el plazo de veinte días desde el día siguiente a la publicación del presente edicto.

Y encontrándose dicho demandado Instalaciones Evasa Aisladeg, S.L., en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma.

En Oviedo, a 14 de junio de 2018.—El Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2018-08017.